

Informe 06/97-E

Instituto de Estudios de la Salud

Ejercicio 1996



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**

En Barcelona, el día 26 de junio de 1997, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, Sr. D. Ferran Termes Anglès, con la asistencia de los síndicos Sres. D. Manuel Cardeña Coma, D. Josep M. Carreras Puigdengolas, D. Marià Nicolàs Ros, D. Jordi Petit Fontserè, D. Eudald Travé Montserrat, y D. Xavier Vela Parés, actuando como secretario, el secretario general de la Sindicatura, Sr. D. Ramon Planas Font, y como ponente el síndico Sr. D. Eudald Travé Montserrat, se acuerda aprobar, previa deliberación, el informe de fiscalización 06/97-E, relativo al Instituto de Estudios de la Salud, ejercicio 1996.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME	7
1.1.1. Objeto y alcance	7
1.1.2. Metodología y limitaciones	7
1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO	7
1.2.1. Antecedentes	7
1.2.2. Objeto y funciones	8
1.2.3. Órganos de Gobierno	9
1.2.4. Organización y control interno	9
2. FISCALIZACIÓN REALIZADA	9
2.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	10
2.1.1. Presupuesto inicial y modificaciones presupuestarias	10
2.1.2. Liquidación del presupuesto de gastos	11
2.1.3. Liquidación del presupuesto de ingresos	12
2.1.4. Resultado presupuestario del ejercicio	13
2.1.5. Estado de las operaciones de los presupuestos cerrados	14
2.1.6. Operaciones de tesorería	15
2.1.7. Cuenta general de tesorería	16
2.1.8. Estado del Remanente de tesorería	17
2.2. BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS	17
2.2.1. Balance de situación a 31 de diciembre de 1996	17
2.2.2. Cuenta de resultados del ejercicio 1996	19
2.2.3. Conciliación resultado presupuestario y patrimonial	19
2.3. HECHOS POSTERIORES	20
2.4. CONTRATACIÓN	20
2.5. CONVENIOS	21
2.6. GESTIÓN	21
2.6.1. Evolución presupuestaria	22
2.6.2. Actividades desarrolladas en el ejercicio 1996	23
3. CONCLUSIONES	27
3.1. OBSERVACIONES	27
3.2. RECOMENDACIONES	29
4. ANEXOS	29
4.1. ANEXO 1: CONTRATACIÓN	30
4.2. ANEXO 2: CONVENIOS	32
5. TRÁMITE DE ALEGACIONES	33

ABREVIATURAS

PTA:	pesetas
MPTA:	millones de pesetas
IES:	Instituto de Estudios de la Salud
LAU:	Ley de Arrendamientos Urbanos
UPF:	Universidad Pompeu Fabra

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

1.1.1. Objeto y alcance

El objeto del presente informe es la fiscalización del Instituto de Estudios de la Salud de acuerdo con las funciones atribuidas a la Sindicatura de Cuentas por los artículos 2 y 11 de la Ley 6/1984 de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, modificada por la Ley 15/1991 de 4 de julio.

La fiscalización se refiere a los aspectos siguientes:

- **Contabilidad.** Revisar que las cuentas presentadas del ejercicio 1996 se hayan presentado y confeccionado de acuerdo con la normativa contable aplicable a los organismos autónomos administrativos de la Generalidad de Cataluña.
- **Legalidad.** Revisar que el organismo haya cumplido, durante el ejercicio 1996, la normativa aplicable en el desarrollo de su actividad.
- **Gestión.** Evaluar la eficacia y la eficiencia del organismo en la gestión de los recursos asignados, mediante la revisión del cumplimiento de las funciones encargadas en el ejercicio fiscalizado.

1.1.2. Metodología y limitaciones

Para llevar a cabo la fiscalización del Instituto de Estudios de la Salud se ha verificado y analizado toda la documentación que se nos ha facilitado, a petición de la Sindicatura, y se han efectuado todas las pruebas que han sido necesarias para la elaboración del presente informe, comprobando el cumplimiento de los aspectos legales que le son de aplicación y analizando los aspectos contables y la gestión.

No se han encontrado restricciones al alcance del trabajo impuestas por el ente fiscalizado, el cual ha colaborado en nuestro trabajo, ni por las circunstancias de su despliegue.

1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO

1.2.1. Antecedentes

El Instituto de Estudios de la Salud se configura como organismo autónomo administrativo adscrito al Departamento de Sanidad y Seguridad Social. Fue creado por el Decreto del Departamento de Sanidad y Asistencia Social, de 25 de febrero de 1980.

La creación de este organismo autónomo mediante la mencionada norma reglamentaria, dado que en aquel momento no había ninguna disposición del Parlamento de Cataluña que regulase la forma de creación de este tipo de entes públicos, se basó en lo que disponía el artículo 13 del Decreto de 22 de octubre de 1979, por el cual el Departamento de Sanidad y Asistencia Social se dotó de su estructura orgánica básica. Mediante este artículo se autoriza la creación de organismos autónomos adscritos a este Departamento mediante Decreto.

La creación del Instituto mediante un decreto podría, a priori, parecer que no se ajusta a derecho. Dado que, según la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de Cataluña, mientras el Parlamento de Cataluña no legisle sobre las materias de su competencia, continuaran en vigor las leyes y disposiciones del Estado que se refieren a estas materias. Por lo que se refiere a la creación de organismos autónomos, la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958 establece que debe realizarse mediante una ley.

No obstante, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que en el fundamento jurídico segundo de la sentencia 54/1982, de 26 de julio de 1982, se ha manifestado en el sentido de que aunque la disposición de la Generalidad de Cataluña no tenga rango legislativo, en la medida que es producto de su competencia, y respeta la normativa directamente aplicable de rango superior, en este caso el Estatuto de Autonomía de Cataluña y la Constitución, es de aplicación prioritaria. Como consecuencia, el Decreto del Departamento de Sanidad y Asistencia Social, al regular materias de su competencia, es suficiente para no realizar la aplicación subsidiaria de la normativa estatal, y por tanto, puede considerarse la creación del Instituto mediante un decreto, como ajustada a derecho.

1.2.2. Objeto y funciones

Las funciones del Instituto, de acuerdo con el Decreto de 25 de febrero de 1980, son las siguientes:

- a) Llevar a cabo programas de investigación y estudio sobre la salud.
- b) La especialización, reciclaje y perfeccionamiento de técnicos y profesionales al servicio de la Administración Sanitaria.
- c) El asesoramiento de la Generalidad de Cataluña en aquellas materias que le sean consultadas.

1.2.3. Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno del Instituto son la Junta de Gobierno y el director.

La Junta de Gobierno está formada por el Consejero de Sanidad y Seguridad Social como Presidente; el director del Servicio Catalán de la Salud como vice-presidente; dos representantes por cada una de las entidades siguientes: Departamento de Sanidad y Seguridad Social, Departamento de Enseñanza, Servicio Catalán de la Salud, corporaciones profesionales sanitarias, sociedades científicas de ámbito sanitario, y organizaciones representativas de los centros hospitalarios; un representante del Consejo Interuniversitario de Cataluña y otro de la Escuela de Administración Pública; el director del Instituto de Estudios de la Salud; cuatro vocales en representación de los Departamentos de Justicia, Bienestar Social, Medio Ambiente y del Comisionado para Universidades e Investigación; y finalmente, el consejero de Sanidad y Seguridad Social designa al secretario y hasta cuatro personas de reconocido prestigio.

El director del Instituto es nombrado por Decreto del Consejo Ejecutivo de la Generalidad a propuesta del consejero de Sanidad y Seguridad Social.

1.2.4. Organización y control interno

El Decreto 324/1990, de 21 de diciembre, de estructura, organización y régimen de funcionamiento del Instituto, configura su organización en la estructura siguiente:

- Subdirección General
- Servicio de Formación
- Servicio de Investigación
- Servicio de Gestión Administrativa y Presupuestaria
- Sección de soporte logístico

El Instituto como organismo autónomo administrativo dispone de Interventor Delegado de la Intervención General del Departamento de Economía y Finanzas.

Las cuentas del ejercicio 1996 no presentan ningún reparo por parte de la Intervención Delegada.

2. FISCALIZACIÓN REALIZADA

Las cuentas del ejercicio se han presentado de acuerdo con la Orden de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas de la Generalidad.

Los apartados del informe se presentan siguiendo la mencionada normativa. Los cuadros presentados son de elaboración propia en base a los datos presentados por el organismo.

2.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2.1.1. Presupuesto inicial y modificaciones presupuestarias

El presupuesto del ejercicio 1996 con sus modificaciones presupuestarias se detalla a continuación:

Gastos

Cap.	Descripción	Presupuesto inicial	Aumentos	Disminuciones	Créditos definitivos
I	Remuneraciones al personal	259.322.047	---	---	259.322.047
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	178.662.063	15.658.000	(13.170.000)	181.150.063
IV	Transferencias corrientes	540.000	---	(340.000)	200.000
VI	Inversiones reales	3.745.000	8.103.500	---	11.848.500
VII	Transferencias de capital	397.600	---	---	397.600
VIII	Activos financieros	450.000	---	---	450.000
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		443.116.710	23.761.500	(13.510.000)	453.368.210

Importes en pesetas

Fuente: Elaboración propia con datos del IES, 1996.

Ingresos

Capítulo	Descripción	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo
III	Tasas y otros ingresos	46.827.000	---	46.827.000
IV	Transferencias corrientes	391.697.110	2.148.000	393.845.110
VII	Transferencias de capital	4.142.600	---	4.142.600
VIII	Activos financieros	450.000	---	450.000
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		443.116.710	2.148.000	445.264.710

Importes en pesetas

Fuente: Elaboración propia con datos del IES 1996

El presupuesto inicial fue aprobado por la Ley de presupuestos de la Generalidad.

Las modificaciones fueron aprobadas y notificadas a la Dirección General de Presupuestos.

El presupuesto de gastos es superior al de ingresos en 8,1 MPTA a causa de las incorporaciones de remanentes de crédito, aprobadas por el Departamento de Economía y Finanzas.

2.1.2. Liquidación del presupuesto de gastos

Cap.	Descripción	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
I	Remuneraciones al personal	259.322.047	236.502.443	236.502.443	---
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	181.150.063	177.564.357	177.564.357	---
IV	Transferencias corrientes	200.000	200.000	---	200.000
VI	Inversiones reales	11.848.500	9.537.719	9.537.719	---
VII	Transferencias de capital	397.600	---	---	---
VIII	Activos financieros	450.000	372.506	372.506	---
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		453.368.210	424.177.025	423.977.025	200.000

Importes en pesetas

Fuente: Elaboración propia con datos del IES 1996

La ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 94% en el ejercicio 1996.

De la verificación efectuada destacamos a continuación los aspectos más significativos:

A) Remuneraciones del personal

Durante el ejercicio no se ha establecido ningún control horario sobre el personal que permitiese validar su cumplimiento.

Tres personas incluidas en la nómina del Instituto por un importe global de 15,8 MPTA, no trabajan en el organismo sino en el Consorcio Instituto de Salud Pública. El organismo dispone de las resoluciones adecuadas aprobando la correspondiente adscripción.

La cuota patronal de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 1996 se ha contabilizado en el ejercicio siguiente, por un importe de 4 MPTA. De la misma forma, la cuota del mes de diciembre de 1995 se ha contabilizado en 1996, por un importe de 3,9 MPTA.

B) Gastos de bienes corrientes y servicios

De la revisión de los gastos de bienes corrientes y servicios destacamos por su importe, el alquiler de las oficinas del Instituto por un importe aproximado de 45 MPTA, el cual se ha reducido en 1997 con su reubicación.

El Instituto considera las obligaciones como pagadas, en la liquidación presupuestaria, en el momento de la ordenación del pago pero no en el momento del pago efectivo. Como consecuencia, la liquidación presupuestaria considera como pagadas obligaciones reconocidas, por 30 MPTA, que han sido presentadas en el banco en 1997 para su pago efectivo. De la misma forma, la liquidación del presupuesto de 1995 considera pagadas obligaciones presentadas al banco para su pago en 1996, por un importe aproximado de 59 MPTA.

Referente a los cursos impartidos por el Instituto, debe mencionarse que los profesores han sido contratados sin ninguna designación ni memoria justificativa de las razones que han motivado su selección. En estos supuestos, la Disposición Adicional del Real decreto 1465/1985, también de aplicación en el ámbito de la Generalidad, establece que en la formalización de contratos con profesionales, en el caso en que la tarea a realizar consista en actividades docentes desarrolladas en centros del sector público, tales como cursos de formación o perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración, seminarios, etc., será suficiente la designación o nombramiento de los profesionales por la autoridad competente, con la correspondiente memoria justificativa.

C) Activos financieros.

El Instituto considera el reintegro de los anticipos realizados dentro del ejercicio como menos gasto. Como consecuencia, se han concedido anticipos al personal por un importe de 0,89 MPTA, a pesar de que el presupuesto aprobado del ejercicio era de 0,45 MPTA, por los reintegros realizados en el ejercicio sin sobrepasar el total del presupuesto disponible.

2.1.3. Liquidación del presupuesto de ingresos

Cap.	Descripción	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Ingresos	Derechos pendientes de cobro
III	Tasas y otros ingresos	46.827.000	20.588.398	20.588.398	---
IV	Transferencias corrientes	393.845.110	344.475.083	344.475.083	---
VII	Transferencias de capital	4.142.600	3.106.950	3.106.950	---
VIII	Activos financieros	450.000	1.296.729	1.296.729	---
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		445.264.710	369.467.160	369.467.160	---

Importes en pesetas

Fuente: Elaboración propia con datos de la liquidación del IES, 1996.

La ejecución del presupuesto de ingresos ha sido del 83%.

De la verificación efectuada destacamos los siguientes aspectos:

A) Tasas y otros ingresos

El Instituto contabiliza los derechos correspondientes a las matrículas de los cursos impartidos hasta su cobro. Durante el ejercicio 1996, se han considerado como ingreso, matrículas de ejercicios anteriores por un importe aproximado de 2,2 MPTA y otros ingresos de otros ejercicios por 0,6 MPTA.

B) Transferencias corrientes y de capital

El Instituto ha considerado como derechos del ejercicio 1997 las transferencias corrientes pendientes de liquidar por 49 MPTA y las de capital por 1 MPTA. El organismo manifiesta que ha realizado el traspaso, de acuerdo con las instrucciones del Departamento de Economía y Finanzas.

A principios de 1997, se han cobrado gran parte de las transferencias corrientes y la totalidad de las de capital. Debe mencionarse que, a pesar de que el Instituto ha considerado las transferencias de capital como correspondientes al ejercicio siguiente, el presupuesto de 1997 únicamente recoge un importe previsto de 1.000 PTA y ya se ha cobrado 1 MPTA.

2.1.4. Resultado presupuestario del ejercicio

OPERACIONES CORRIENTES	
Derechos liquidados	365.063.481
Obligaciones reconocidas	(414.266.800)
Resultado presupuestario en concepto de operaciones corrientes	(49.203.319)
OPERACIONES DE CAPITAL	
Derechos liquidados	3.106.950
Obligaciones reconocidas	(9.537.719)
Resultado presupuestario en concepto de oper. de capital	(6.430.769)
RESULTADO PRESUPUESTARIO EN CONCEPTO DE OPERACIONES REALES	(55.634.088)
ACTIVOS FINANCIEROS	
Derechos liquidados	1.296.729
Obligaciones reconocidas	(372.506)
Resultado presupuestario en concepto de activos financieros	924.223
PASIVOS FINANCIEROS	
Derechos liquidados	
Obligaciones reconocidas	
Resultado presupuestario en concepto de pasivos financieros	
RESULTADO PRESUPUESTARIO EN CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS	924.223
RESULTADO PRESUPUESTARIO TOTAL	(54.709.865)

Fuente: Liquidación presupuestaria IES 1996

El resultado presupuestario del ejercicio ha sido deficitario en 54,7 MPTA en el ejercicio 1996, dado que la ejecución del presupuesto de ingresos ha sido inferior a la ejecución del presupuesto de gastos, además de ser el presupuesto definitivo de gastos superior al de ingresos.

El déficit se da fundamentalmente por el hecho de que las transferencias corrientes a recibir de la Generalidad han sido inferiores a las previstas en un importe de 49 MPTA y los ingresos propios también han sido inferiores a los presupuestados en 26 MPTA.

Respecto al déficit de las operaciones de capital, debe hacerse mención de que las inversiones reales de 9,5 MPTA se han financiado con unas transferencias de capital de 3,1 MPTA más la incorporación de crédito del ejercicio anterior por 8,1 MPTA.

2.1.5. Estado de las operaciones de los presupuestos cerrados

2.1.5.1. Gastos

Clasificación económica	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/1996	Rectificaciones y anulaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/1996
Año 1995				
Capítulo IV	5.000.000	---	4.489.500	510.500
TOTAL	5.000.000	---	4.489.500	510.500

Importes en pesetas

Fuente: Elaboración propia con datos de la liquidación del IES, 1996

El resultado de la verificación de los gastos correspondientes a presupuestos cerrados ha sido correcto. Debe mencionarse, que del saldo pendiente a 31 de diciembre por 510.500 PTA, han de anularse 360.500 PTA al no presentar el afectado la documentación requerida para recibir la subvención.

Como se ha descrito en el apartado 2.1.2. B) del presente informe, el Instituto ha considerado como pagadas en 1995 obligaciones presentadas al banco para su pago a principios de 1996, por un importe de 59 MPTA.

2.1.5.2. Ingresos

El Instituto no ha presentado ninguna operación de ingresos correspondiente a ejercicios cerrados.

2.1.6. Operaciones de tesorería

2.1.6.1. Acreedores

Concep.	Descripción	Saldo a 01/01/1996	Ingresos	Pagos	Saldo final a 31/12/1996
2115	Ingresos pendientes de aplicación	420.500	2.800	420.500	2.800
2125	Retenciones pendientes de aplicación	---	1.814.978	1.814.978	---
2315	Movimiento de fondos	---	41.983.846	41.983.846	---
2415	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	14.452.976	42.928.658	45.247.710	12.133.924
2445	Derechos pasivos	92.000	672.336	668.288	96.048
2515	Cuotas obreras de la Seguridad Social	753.352	8.224.133	8.201.173	776.312
2525	Muface (Fondo General)	55.470	341.291	354.705	42.056
2825	Fianzas definitivas	2.899.524	312.820	1.643.370	1.568.974
TOTAL		18.673.822	96.280.862	100.334.570	14.620.114

Importes en pesetas

Fuente: Liquidación del IES, 1996.

En la mayoría de los casos las cuentas extrapresupuestarias han servido como cuentas puente hasta la aplicación de cada concepto a su cuenta correspondiente, o por retenciones efectuadas para liquidar a administraciones públicas o por fianzas de los contratos efectuados.

No se han observado diferencias de importe significativo.

2.1.6.2. Deudores

Concep.	Descripción	Saldo a 01/01/1996	Ingresos	Pagos	Saldo final a 31/12/1996
1065	Deudores diversos	6.013.456	1.277.380	1.332.308	6.068.384
1315	Fondo de Maniobra	---	6.316.526	6.316.526	---
TOTAL		6.013.456	7.593.906	7.648.834	6.068.384

Importes en pesetas

Fuente: Liquidación del IES, 1996.

El grupo de deudores corresponde básicamente a fondos de maniobra y a las fianzas de las oficinas alquiladas.

El saldo pendiente a 31 de diciembre corresponde a las fianzas de las oficinas del Instituto, utilizadas hasta enero de 1997. En la fecha de fiscalización, marzo de 1997, no ha sido devuelta la fianza por diferencias con el arrendador.

2.1.7. Cuenta general de tesorería

Existencia a fin del ejercicio 1995		194.433.371
<u>Cobros</u>		
Presupuesto corriente	369.510.160	
Presupuestos cerrados	---	
Reintegro de pagos	654.179	
Operaciones de la Tesorería	103.874.768	
(I) Total de ingresos		474.039.107
<u>Pagos</u>		
Presupuesto corriente	(424.631.204)	
Presupuestos cerrados	(4.489.500)	
Devolución de ingresos	(43.000)	
Operaciones de la Tesorería	(107.983.404)	
(II) Total de pagos		(537.147.108)
(I-II) Variación neta de la tesorería		(63.108.001)
Existencia a final del ejercicio 1996		131.325.370

Fuente: Elaboración propia con datos de la liquidación IES 1996
Importes en pesetas

Los pagos del ejercicio han sido superiores a los cobros en 63 MPTA, y se han podido realizar por la existencia de tesorería al inicio del ejercicio.

La disminución de tesorería ha sido consecuencia, fundamentalmente, de un resultado presupuestario negativo de 54 MPTA.

La existencia final ha sido confirmada mediante circularización a la entidad bancaria y por la verificación de la conciliación bancaria correspondiente. A continuación detallamos los saldos bancarios y sus conciliaciones a 31 de diciembre de 1996:

Entidad	Saldo según IES	Diferencias de conciliación	Saldo según Banco
Banca Catalana	122.977.205	31.585.641	154.562.846
La Caixa	8.348.165	---	8.348.165
La Caixa (Fondo Maniobra)	0	604.911	604.911
TOTAL	131.325.370	32.190.552	163.515.922

Fuente: Elaboración propia

De la revisión de las conciliaciones bancarias y de la circularización efectuada, deben destacarse los puntos siguientes:

- En las conciliaciones figuran obligaciones consideradas pagadas por el Instituto por 30 MPTA, pero que no se presentaron al banco para su pago efectivo hasta enero o febrero de 1997.
- En la cuenta de Banca Catalana figura como firma autorizada la Sra. Francisca Muñoz Peinado, anterior adjunta de la Intervención delegada, que actualmente no tiene relación alguna con el Instituto y por lo tanto no debería disponer de firma autorizada.

2.1.8. Estado del Remanente de tesorería

Conceptos	Importes	
1 (+) Derechos pendientes de cobro		6.068.384
(+) Del presupuesto corriente	---	
(+) De los presupuestos cerrados	---	
(+) De las operaciones no presupuestarias	6.068.384	
2 (+) Obligaciones pendientes de pago		15.330.614
(+) Del presupuesto corriente	200.000	
(+) De los presupuestos cerrados	510.500	
(+) De las operaciones no presupuestarias	14.620.114	
3 (+) Fondos líquidos		131.325.370
Remanente de la tesorería (1-2+3)		122.063.140

Fuente: Liquidación presupuestaria IES 1996
Importes en pesetas

El elevado remanente de la tesorería por 122 MPTA se compone, principalmente, de los fondos líquidos del Instituto al cierre del ejercicio.

2.2. BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS

2.2.1. Balance de situación a 31 de diciembre de 1996

Los balances de situación a 31 de diciembre de 1996 y 1995, presentados a efectos comparativos, son los siguientes:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 06/97-E

ACTIVO	31/12/1996	31/12/1995	PASIVO	31/12/1996	31/12/1995
INMOVILIZADO	22.441.055	18.122.861	FONDOS PROPIOS	144.899.486	174.153.036
INMOVILIZADO MATERIAL	22.441.055	18.122.861	PATRIMONIO	199.130.462	173.961.168
UTILLAJE Y MOBILIARIO	6.051.835	6.357.331	RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	191.868	---
INSTALACIONES TÉCN. Y MAQ.	9.286.635	---	RESULT. POSITIVOS ANTERIORES	191.868	---
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15.793.681	15.237.101	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(54.422.844)	191.868
AMORTIZACIÓN	(8.691.096)	(3.471.571)	INGRESOS A DISTRIBUIR	---	22.062.344
ACTIVO CIRCULANTE	137.789.045	201.766.341	SUBVENCIONES DE CAPITAL	---	22.062.344
DEUDORES	6.068.384	6.013.456	ACREEDORES CORTO PLAZO	15.330.614	23.673.822
DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	6.068.384	6.013.456	ACREEDORES	15.330.614	23.673.822
INVERSIONES FINANCIERAS	395.291	1.319.514	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	710.500	5.000.000
TEMPORALES	---	---	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	13.048.340	15.298.328
CARTERA VALORES Y OTRAS	395.291	1.319.514	OTROS ACREEDORES	2.800	475.970
INV. Y CRÉDITOS A C/P	---	---	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	1.568.974	2.899.524
TESORERÍA	131.325.370	194.433.371			
TOTAL GENERAL	160.230.100	219.889.202	TOTAL GENERAL	160.230.100	219.889.202

Importes en pesetas

Fuente: Balances de situación IES a 31/12/1995 y 1996

El Instituto ha confeccionado por segunda vez un balance de situación en el ejercicio 1996. El primer balance se realizó en 1995 y se ha presentado con el del presente ejercicio para observar su evolución. Los aspectos a destacar del balance de 1996 son los siguientes:

A) Inmovilizado

El Instituto ha considerado como inmovilizado las inversiones efectuadas en los ejercicios 1995 y 1996.

El Instituto dispone de un inventario parcial de los bienes desde el año 1990. No obstante, las partidas anteriores a 1995 no fueron contabilizadas en el balance al considerar que estaban amortizadas en gran parte y al no ser de importes significativos.

B) Amortización de inmovilizado

El Instituto considera una vida útil de 10 años para maquinaria, mobiliario y otro inmovilizado, 5 años para elementos de transporte y, finalmente, 4 años para equipos de proceso de datos.

Debe destacarse que se ha amortizado todo el año por las inversiones del ejercicio, cuando gran parte de éstas han sido hechas a mediados o finales del ejercicio.

C) Fondos propios

El patrimonio contabilizado en balance se ha calculado por diferencia entre las masas patrimoniales a la fecha del balance.

D) Ingresos a distribuir

A 31 de diciembre de 1996, no se han incluido com ingresos a distribuir las transferencias de capital del ejercicio por un importe de 3,1 MPTA ni las recibidas en ejercicios anteriores, a pesar de haber financiado una parte significativa del inmovilizado.

2.2.2. Cuenta de resultados del ejercicio 1996

El resultado del ejercicio 1996, presentado con el correspondiente a 1995, se detalla a continuación:

DEBER	1996	1995	HABER-INGRESOS	1996	1995
GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS Y PRESTACIONES	419.286.325	495.183.878	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.314.250	42.349.750
GASTOS PERSONAL	240.469.266	238.987.662	PRESTACIONES DE SERVICIOS	10.314.250	42.349.750
SUELDOS Y SALARIOS	194.269.773	192.908.032	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	10.274.148	12.442.123
CARGAS SOCIALES	46.199.493	46.079.630	INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	10.274.148	12.442.123
<u>DOTACIÓN AMORTIZ. INMOVILIZADO Y PROVISIÓN</u>	5.219.525	3.471.571	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	344.475.083	445.680.063
DOTACIÓN AMORTIZ. INMOVILIZADO	5.219.525	3.471.571	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	344.475.083	445.680.063
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	173.597.534	252.724.645	BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	---	117.810
SERVICIOS EXTERIORES	173.597.534	252.691.045	BENEFICIOS E INGRESOS OTROS EJERCICIOS	---	117.810
TRIBUTOS	---	33.600	RESULTADO DEL EJERCICIO	54.422.844	(191.868)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	200.000	5.214.000	TOTAL GENERAL	419.486.325	500.397.878
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000	5.214.000			
TOTAL GENERAL	419.486.325	500.397.878			

Importes en pesetas

Fuente: Cuentas de resultados IES a 31/12/1995 y 1996

Todas las partidas corresponden a la liquidación presupuestaria y han sido validadas sin incidencia, a excepción de la dotación de amortización, ya comentada en el apartado referente al balance.

2.2.3. Conciliación resultado presupuestario y patrimonial

La conciliación entre el resultado presupuestario y el correspondiente a la cuenta de resultados es la siguiente:

Resultado Presupuestario del ejercicio (déficit)		54.709.865
Partidas presupuestarias no patrimoniales		(5.506.546)
Inversiones reales	(9.537.719)	
Activos financieros (obligaciones)	(372.506)	
Transferencias de capital	3.106.950	
Activos financieros (derechos)	1.296.729	
Partidas patrimoniales no presupuestarias		5.219.525
Dotación de amortización	(5.219.525)	
Resultado patrimonial del ejercicio según Cuenta de resultados (pérdidas)		54.422.844

Importes en pesetas

Fuente: Elaboración propia

2.3. HECHOS POSTERIORES

En el ejercicio 1997, el Instituto ha trasladado sus oficinas a la calle Balmes, nº 134 de Barcelona, disminuyendo el gasto por este concepto.

El inmueble dónde se sitúan las oficinas, fue cedido gratuitamente por la Generalidad a la Universidad Pompeu Fabra por el Decreto 84/1992, de 2 de marzo. La Universidad alquila una parte al Instituto mediante la figura de concesión administrativa de dominio público, por un importe anual de 36 MPTA por el uso del local y 6 MPTA por el mantenimiento.

De acuerdo con el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento de Economía y Finanzas de 20 de enero de 1997 y el informe de la directora general de Patrimonio de 22 de enero de 1997, la titularidad que ostenta la Universidad Pompeu Fabra sobre este inmueble es limitada o condicionada al cumplimiento de las funciones propias de la Universidad. Por lo tanto, en el supuesto de que la finalidad a la cual se destinase el inmueble, fuese distinta a la prestación del servicio público universitario, la cesión mediante la cual la Universidad ha asumido la titularidad del mencionado bien podría llegar a ser revocada por la Generalidad de Cataluña.

El pago de un canon por el uso de las oficinas a la Universidad, las cuales han sido cedidas gratuitamente por la Generalidad, podría no ser la figura más adecuada, de acuerdo con los informes mencionados anteriormente, dado que el Instituto no desarrolla funciones propiamente universitarias.

2.4. CONTRATACIÓN

Se ha efectuado una revisión de expedientes de contratación, algunos formalizados durante el ejercicio 1996 y otros en ejercicios anteriores pero vigentes durante el ejercicio objeto de verificación, teniendo en cuenta en todos ellos el gasto que ha representado durante el ejercicio 1996.

El alcance de la revisión se ha efectuado sobre contratos administrativos y contratos privados sujetos a la LAU.

Sobre el primer tipo mencionado anteriormente, la muestra revisada comprende contratos a los que les es de aplicación la antigua Ley y Reglamento de contratos del Estado y otros formalizados a partir del 8 de junio de 1995 a los que les es de aplicación la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas.

El total de expedientes revisados ha sido de 16, con un presupuesto total de 69,60 MPTA que sobre el gasto total del ejercicio 1996 correspondiente a contratos de un importe de 87,84 MPTA, representa un porcentaje del 79%.

La relación detallada de los contratos verificados se adjunta como Anexo nº 1 del presente informe.

Del resultado de la verificación, se observa que todos los contratos se ajustan a la normativa y procedimiento adecuado, únicamente debe señalarse que el gasto correspondiente a los contratos de alquiler de la sede del Instituto durante el ejercicio 1996 ha sido de un importe total de 42,07 MPTA, pudiéndose considerar altamente significativo.

A partir del ejercicio 1997, el organismo ha trasladado su sede al recinto de la Universidad Pompeu Fabra.

2.5. CONVENIOS

El IES, para cumplir las funciones que tiene encomendadas por Ley, formaliza convenios con diferentes instituciones.

Debe destacarse que una de las principales misiones que tiene encomendada es la relativa a la promoción de la formación continuada entre los profesionales del ámbito sanitario; con esta finalidad, durante el año 1996 ha formalizado convenios para desarrollar las actividades de formación.

Como parte integrante de nuestro trabajo se efectuado una revisión de diferentes convenios formalizados durante el año 1996 y que se detallan en el Anexo 2 del presente informe; su alcance lo integran convenios tendentes a mejorar la formación postgraduada, convenios de colaboración en actividades de formación y convenios para potenciar las relaciones externas, destacando entre estos últimos los convenios firmados con la Facultad de Medicina de la Universidad de Calgary (Alberta, Canada) y a través del Departamento de Sanidad y con el Centre d'Evaluation des Sciences de la Santé de la Universidad de Laval (Quebec).

Estos convenios han dado lugar a las siguientes acciones:

- visita del vice-degano de Calgary
- contrato de explotación del programa informático CBX (NBMES)
- asesoramiento en la validación de la Evaluación Objetiva de las Competencias Clínicas (ACOE) de Medicina Interna, Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, pregrado y Comadronas (CESSUUL)

Todos los convenios verificados han sido correctamente formalizados y su finalidad se ajusta a las funciones que tiene encomendadas el IES.

2.6. GESTIÓN

En el ámbito de la presente fiscalización, hemos revisado las funciones desarrolladas por el organismo en el ejercicio 1996.

Las funciones del Instituto son, básicamente, la realización de estudios sobre la salud y el perfeccionamiento y reciclaje de los profesionales al servicio de la administración sanitaria.

En el desarrollo de las funciones encomendadas el Instituto ha realizado las tareas siguientes:

- Cursos de formación.
- Evaluación de competencias profesionales.
- Investigación, mediante el programa Cronicat.

Para la evaluación del cumplimiento de las funciones encomendadas por las tareas realizadas, hemos analizado la evolución del presupuesto en los últimos ejercicios, y desde un punto de vista funcional, las principales tareas realizadas y su coste en el ejercicio 1996.

Debe tenerse presente, que el trabajo realizado representa únicamente una aproximación a las tareas realizadas, pero no puede tener presente la aportación del Instituto en los diferentes ámbitos de la Salud, que le han aportado un prestigio, ya sea por sus publicaciones o por la colaboración prestada al Departamento de Sanidad y otras instituciones públicas. Muestra del prestigio internacional del Instituto ha sido su nombramiento como organismo colaborador de la Organización Mundial de la Salud.

2.6.1. Evolución presupuestaria

Hemos seleccionado como indicadores de la evolución presupuestaria el presupuesto aprobado y su financiación, desde el ejercicio de la creación del Instituto hasta 1997.

Ejercicio	Presupuesto aprobado	Ingresos propios	Transferencias corrientes	Evolución del presupuesto	Ing. propios / Presupuesto	Transf.corr / Presupuesto
1982	47,4	2,4	43,06	N / A	5 %	91 %
1983	60,6	2,41	55,96	28 %	4 %	92 %
1984	53	9	30,29	(13) %	17 %	57 %
1985	63,4	11	51,28	20 %	17 %	81 %
1986	78,6	18,03	56,38	24 %	23 %	72 %
1987	78,66	18,1	59,9	0,1 %	23 %	76 %
1988	105,39	35,2	65	34 %	33,4 %	62 %
1989	132,32	35,22	64	26 %	26,6 %	48 %
1990	189,94	46,54	122,7	44 %	24,5 %	65 %
1991	339,91	54,91	258	79 %	16 %	76 %
1992	615,56	37,66	537	81 %	6 %	87 %
1993	655,3	27,04	585,81	6,5 %	4 %	89 %
1994	597,7	27,04	538,83	(8,7) %	4,5 %	92 %
1995	579,9	45,03	511,89	(3) %	7,7 %	88 %
1996	443,1	46,83	391,7	(23) %	10,5 %	88 %
1997	415,5	46,83	368,2	(6,2) %	11 %	89 %

Fuente: Elaboración propia con el presupuesto del IES incluido en las leyes de presupuestos correspondientes.
Importes en millones de pesetas

El Instituto desde su creación ha ido incrementando considerablemente su presupuesto, con crecimientos del 80% en los años 1991 y 1992 hasta 1994, ejercicio a partir del cual cambia la tendencia y se inicia la reducción.

La financiación de la actividad se ha realizado por transferencias corrientes de la Generalidad en su práctica totalidad, a pesar de que entre 1986 y 1990 la autofinanciación superó el 20%.

2.6.2. Actividades desarrolladas en el ejercicio 1996

Las actividades desarrolladas por el Instituto en el ejercicio 1996, tal y como se ha mencionado anteriormente, se detallan a continuación:

- Cursos de formación
- Evaluación de competencias profesionales
- Investigación mediante el programa Cronicat

2.6.2.1. Cursos de formación

Hemos realizado una aproximación al cumplimiento de los cursos previstos y a los resultados por curso.

El Instituto no dispone de una contabilidad analítica que permita evaluar adecuadamente el resultado por curso. No obstante, dispone de un estudio de los costes directos e ingresos de una parte de los cursos realizados. Debe mencionarse que la información facilitada a la Sindicatura no es homogénea con la presentada en la memoria del ejercicio, y al ser incompleta no ha permitido evaluar correctamente el cumplimiento de los objetivos de realización de cursos ni su resultado económico.

A) Cursos realizados

Área	Número de cursos previstos	Número de cursos realizados según memoria	Nombre de cursos realizados según estudio costes
1. Desarrollo profesional	15	15	9
2. Mejora de la calidad	5	3	3
3. Comunicación y relación asistencial	8	19	3
4. Atención primaria de salud	12	18	4
5. Salud mental y drogodependencia	9	15	3
6. Salud pública	28	11	11
7. Gestión y administración sanitaria	7	3	---
8. Farmacia	2	---	1
9. Hospitales	2	1	1
10. Atención socio-sanitaria	5	2	---
11. Formación en investigación	7	2	1
12. Bioética	1	1	1
13. Salud laboral	1	---	---
14. Laboratorios	3	---	---
TOTAL	105	90	37

Fuentes: Número de cursos previstos: Programa Actividades docentes 1996. Número de cursos realizados según memoria: Memoria IES 1996. Número de cursos realizados según estudio costes: Estudio costes 1996 realizado por el IES.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 06/97-E

Los cursos realizados han sido inferiores a los previstos porque el presupuesto final disponible fue inferior al previsto.

B) Resultado económico de los cursos

Área	Coste presupuestado	Coste directo real	Ingresos reales	Resultado real
1. Desarrollo profesional	1.630.000	2.935.593	1.731.000	(1.204.593)
2. Mejora de la calidad	690.000	815.019	705.000	(110.018)
3. Comunicación y relación asistencial	718.000	737.500	585.000	(152.500)
4. Atención primaria de salud	1.227.000	1.366.439	1.186.000	(180.439)
5. Salud mental y drogodependencia	576.000	721.506	740.000	18.494
6. Salud pública	3.784.000	3.460.160	1.092.500	(2.367.660)
7. Gestión y administración sanitaria	---	---	---	---
8. Farmacia	---	1.007.351	600.000	(407.351)
9. Hospitales	2.140.000	620.000	950.000	330.000
10. Atención socio-sanitaria	---	---	---	---
11. Formación en investigación	376.000	492.369	154.000	(338.369)
12. Bioética	---	424.724	675.000	250.276
13. Salud laboral	---	---	---	---
14. Laboratorios	---	---	---	---
TOTAL	11.141.000	12.580.661	8.418.500	(4.162.160)

Fuente: Estudio de costes 1996 realizado por el IES. Datos no validados por la Sindicatura.

De acuerdo con los datos facilitados para el estudio de costes realizado por el Instituto sobre algunos de los cursos del año 1996, la gran mayoría de los cursos no cubren ni los costes directos.

Debe mencionarse que la información presentada por el IES de los costes de los cursos previstos no es homogénea con la información de los cursos realizados. Considerando esta limitación, la desviación de costes ha sido de 1,4 MPTA por encima de lo previsto, es decir, un 13 %.

C) Alumnos por curso

Área	Alumnos previstos	Alumnos reales	Alumnos que han pagado el curso	Alumnos con matrícula gratuita	Alumnos morosos
1. Desarrollo profesional	183	177	112	63	2
2. Mejora de la calidad	51	53	47	---	6
3. Comunicación y relación asistencial	53	48	39	---	9
4. Atención primaria de salud	88	82	48	10	24
5. Salud mental y drogodependencia	80	102	93	---	9
6. Salud pública	276	303	56	214	33
7. Gestión y administración sanitaria	---	---	---	---	---
8. Farmacia	20	20	20	---	---
9. Hospitales	20	25	19	---	6
10. Atención socio-sanitaria	---	---	---	---	---
11. Formación en investigación	15	16	7	---	9
12. Bioética	27	25	27	---	(2)(*)
13. Salud laboral	---	---	---	---	---
14. Laboratorios	---	---	---	---	---
TOTAL	813	851	468	287	96

Fuente: Estudio de costes 1996 realizado por el IES. Datos no validados por la Sindicatura.

Nota: (*) El resultado negativo corresponde a dos alumnos que pagaron la matrícula pero que no asistieron al curso.

De acuerdo con el estudio de costes presentado por el Instituto, los alumnos que han asistido a los cursos analizados por el estudio han sido superiores a los previstos. De los alumnos que han asistido, el 34% lo ha hecho con matrícula gratuita, fundamentalmente corresponden a los cursos de Salud Pública.

El 17% de los alumnos que debían pagar el curso no lo había hecho al cierre del ejercicio. Además, debe destacarse que estas matrículas pendientes no cobradas no figuran contablemente como derechos liquidados pendientes de cobrar en la liquidación presupuestaria del ejercicio.

Los datos anteriores de alumnos corresponden a una muestra de los cursos realizada por el Instituto. Según la memoria del organismo, los alumnos que han participado de los cursos y seminarios durante el ejercicio, son los siguientes:

Área	Alumnos
1. Desarrollo profesional	281
2. Mejora de la calidad	53
3. Comunicación y relación asistencial	478
4. Atención primaria de salud	1.834
5. Salud mental y drogodependencia	334
6. Salud pública	303
7. Gestión y administración sanitaria	150
8. Farmacia	---
9. Hospitales	25
10. Atención socio-sanitaria	33
11. Formación en investigación	36
12. Bioética	27
13. Salud laboral	---
14. Laboratorios	---
TOTAL	3.554

Fuente: Memoria IES 1996. Datos no validados por la Sindicatura

La principal diferencia en el número de alumnos corresponde a diferentes seminarios y al Curso Autoformativo en Atención Primaria de Salud, en el cual han participado 1.402 médicos. Este curso al ser autoformativo no se ha considerado dentro del estudio de cursos realizado por el Instituto y mencionado anteriormente.

2.6.2.2. Evaluación de competencias profesionales

El Sistema Sanitario, como institución que presta servicios, hace un uso intensivo de recursos humanos altamente calificados. La calidad de los servicios está vinculada tanto a la buena planificación y organización como a la competencia de los profesionales.

El objetivo de la evaluación es dar información sobre la formación recibida por los profesionales, tanto en pregrado como en postgrado, para introducir los cambios necesarios.

Los diversos proyectos se han encauzado con la colaboración de facultades de Medicina y escuelas de enfermería en la formación de pregrado y sociedades científicas de la Academia de Ciencias Médicas en la formación de postgrado.

Durante el ejercicio, se han realizado diversos proyectos con enfermos simulados para la evaluación de enfermeras y licenciados en Medicina, en pregrado. Por un lado, en postgrado, se ha realizado una prueba para evaluar médicos especialistas en medicina interna y se están elaborando proyectos para evaluar especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Neonatología y Comadronas.

Los proyectos de pregrado realizados en 1996, con sus costes directos disponibles, se detallan a continuación:

Proyecto	Hospital	Coste real	Participantes
COMREUS II	Sant Joan (Reus)	1.859.000	60
COMPRIM I	ABS Torreforta (Tarragona)	970.750	30
COMLLEIDA I	Arnau de Vilanova (Lleida)	742.500	19
SANT PAU MONITOR	Sant Pau (Barcelona)	45.000	70
COMPAU II	Sant Pau (Barcelona)	1.060.500	66
BELLVITGE MONITOR	Bellvitge (Barcelona)	85.000	70
COMBELL IV	Bellvitge (Barcelona)	1.719.500	70
COMIN II (Enfermería)	Bellvitge (Barcelona)	2.563.250	91
TOTAL		9.045.500	476

Fuente: Memoria IES 1996 y Estudio costes realizado por el IES. Datos no validados por la Sindicatura.

Al no disponer de unos objetivos cuantificados para el ejercicio ni de una contabilidad de costes validable, con costes previstos y reales, no podemos evaluar la eficacia y la eficiencia económica en este apartado.

Debe destacarse, no obstante, que el Instituto es uno de los pioneros en España en este ámbito y tiene un prestigio internacional reconocido que le ha permitido colaborar en proyectos de otros países.

2.6.2.3. *Investigación*

El Instituto forma parte del Programa de Investigación y Monitorización Epidemiológica de las Enfermedades Crónicas del Proyecto MONICA de la Organización Mundial de la Salud.

Este proyecto tiene la misión de llevar a cabo la vigilancia y monitorización epidemiológica del estado y las necesidades de salud de la población catalana en lo que se refiere a los aspectos relacionados con las enfermedades cardiovasculares y otras enfermedades crónicas. Se estudian los factores que determinan a largo plazo la incidencia, letalidad, y mortalidad de estas enfermedades y, por otro lado, el impacto de las intervenciones sanitarias preventivas y terapéuticas sobre las mismas.

Durante el año 1996, se han registrado y validado 2.225 episodios de infarto de miocardio, sucedidos en 1994 entre los ciudadanos residentes en el área geográfica objeto del programa. Del análisis de los datos y de la comparación internacional se infiere, en el período analizado, que la incidencia de infarto de miocardio es una de las más bajas de Europa, a pesar de que la enfermedad coronaria es la primera causa de muerte en Cataluña y el número de casos registrado ha aumentado notoriamente en los últimos cuatro años.

Por otro lado, a lo largo de 1996 se ha completado el trabajo de campo del tercer examen de salud que, con estudios anteriores, permitirá estudiar la evolución de los estilos de vida y factores de riesgo relacionados con las enfermedades crónicas en los últimos diez años en Cataluña. Durante el ejercicio 1996, se han examinado 767 personas, de entre las 1.100 citadas al azar.

El Instituto mantiene un reconocido prestigio internacional en este ámbito, presentando ponencias en diferentes fóruns científicos de Cardiología.

3. CONCLUSIONES

3.1. OBSERVACIONES

Hemos realizado la fiscalización del Instituto de Estudios de la Salud referido al ejercicio 1996, en la forma que disponen los artículos 2 y 11 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

El control de la legalidad, la verificación de los actos administrativos del organismo y las observaciones puntuales que hemos considerado clarificadoras en algunas evidencias detectadas, figuran en el apartado 2 del presente informe.

Del conjunto de nuestro trabajo y como síntesis, formulamos las siguientes observaciones:

- **Referente a las cuentas presentadas**

Las cuentas del ejercicio 1996 se han realizado de acuerdo con la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas de la Generalidad.

- **Referente a la liquidación presupuestaria**

Presupuesto inicial y modificaciones de crédito. El presupuesto inicial y sus modificaciones fueron aprobadas y notificadas adecuadamente.

Liquidación del presupuesto de gastos. La liquidación presupuestaria considera pagadas obligaciones reconocidas por 30 MPTA, que se han presentado en el banco en 1997 para su pago efectivo.

Liquidación del presupuesto de ingresos. El Instituto no contabiliza los derechos correspondientes a las matrículas de los cursos hasta su cobro. En 1996 se han contabilizado matrículas de ejercicios anteriores, por un importe aproximado por muestra de 2,8 MPTA. No se conoce el importe global de matrículas pendientes de cobrar al cierre del ejercicio.

El Instituto ha considerado como derechos del ejercicio 1997 las transferencias corrientes pendientes de cobrar por 49 MPTA y las de capital por 1 MPTA. Estas transferencias se han cobrado en 1997, a pesar de que el presupuesto del Instituto para 1997 no recoge este importe para las transferencias de capital.

• **Referente al resultado presupuestario**

El resultado presupuestario del ejercicio 1996 presenta un déficit de 54,7 MPTA.

Debe mencionarse, que el déficit de explotación del ejercicio se ha financiado en gran parte por transferencias corrientes de la Generalidad por 344 MPTA.

• **Referente al balance de situación**

No se dispone de un inventario completo que recoja la totalidad del inmovilizado del Instituto y en la cuenta de inmovilizado se incluyen únicamente las inversiones de 1996 y 1995.

Los ingresos a distribuir del balance no incluyen las transferencias de capital del ejercicio ni de ejercicios anteriores.

No se han periodificado gastos ni pagas extraordinarias.

• **Referente a la contratación**

Se observa que durante el ejercicio 1996, el IES tuvo un gasto por un importe de 42,07 MPTA en concepto de alquiler de su sede.

Debe señalarse que a partir del año 1997, con el traslado de la sede del organismo al recinto de la Universidad Pompeu Fabra, se regularizó esta situación.

Se ha observado que los profesores de cursos impartidos por el IES, han sido contratados sin ninguna designación ni memoria justificativa.

• **Referente a la gestión**

No se dispone de un programa cuantificable ni de una contabilidad analítica que permita evaluar el cumplimiento y el coste de los proyectos y, en consecuencia, no hemos podido evaluar la eficiencia y economía en el cumplimiento del programa previsto.

No obstante, se dispone de los costes e ingresos directos de una muestra de cursos, según la cual la gran parte de los cursos no cubren los costes directos mediante los ingresos obtenidos.

Numerosos alumnos están pendientes de pagar la matrícula cuando el curso ya ha finalizado.

El Instituto realiza trabajos de evaluación de competencias profesionales y de investigación de enfermedades crónicas de difícil análisis, pero de las que ha sido pionero en nuestro país y que le han aportado un reconocido prestigio internacional. Muestra de este prestigio es el nombramiento del Instituto como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud.

3.2. RECOMENDACIONES

• Referente al inventario

Recomendamos la realización de un inventario completo y valorado del inmovilizado del Instituto y que éste se contabilice adecuadamente en el balance del organismo, junto con la amortización que corresponda y con las transferencias de capital que la han financiado.

• Referente a la contabilidad de costes

Recomendamos el establecimiento de una contabilidad de costes que permita conocer el coste real de cada curso y proyecto.

• Referente a las matrículas de los cursos

Recomendamos que se cobren las matrículas al inicio de cada curso, y cuando no sea posible al corresponder a cobros provenientes de instituciones públicas, que se contabilice el derecho liquidado.

• Referente a la contabilización de los pagos

Recomendamos que se contabilicen los pagos de obligaciones en el momento del pago efectivo.

• Referente a la designación de profesorado

Se recomienda acompañar una memoria justificativa de las razones que han motivado la selección del profesorado que imparte los cursos organizados por el Instituto.

4. ANEXOS

4.1. ANEXO 1: CONTRATACIÓN

TIPO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	OBJETO	FECHA DE FORMALIZACIÓN Y PLAZO	DATOS ECONÓMICOS	GASTO TOTAL AÑO 96
Alquiler locales CRONICAT en Manresa	Sujeto a la LAU	DEPSA. Defensa de Empresas y Particulares	Instalación de servicios y dependencias propias de la Generalidad.	26.07.84 prorrogable anualmente	57.000 mensuales. El año 96 con el incremento del IPC es de 132.937 mensuales	1.800.000
Alquiler locales IES, 3ª pl. Rda.Sant Pere	Sujeto a la LAU	CONC. Confederación Sindical de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña	Sede IES (alquiler)	01.10.95 prorrogable anualmente	2.368.039 mensuales. De octubre a diciembre de 1995 8.240.772.	
Asistencia técnica	D. 1005/74, modificado por el R.D.2917/83 de 19/X	NET Sociedad Cooperativa	Servicio de limpieza locales IES	20.01.94 prorrogable trimestralmente	3.863.616 anuales. Año 95 - 279.972 mensuales Año 96 - 338.733 mensuales	1.016.199 (3 meses)
Suministro	Proc. negociado Ley 13/95 LCAP	EDICIONES DOYMA, S.A.	Suministro de 300.000 ejemplares de la revista Salut Catalunya	31.01.96 entrega antes de 31.05.96	2.494.856 pago previa presentación factura conformada	2.494.856
Contrato Consultoría	Proc. negociado Ley 13/95 LCAP	Núria Llata Vidal (Técnica especialista en dietética)	Toma de datos y codificación de tipo dietético. Realización encuesta diferentes municipios.	15.01.96 plazo hasta 31.08.96	1.958.998, pagos mensuales previa presentación de facturas conformadas	1.958.998
Contrato Consultoría	Proc. negociado Ley 13/95 LCAP	JC Serveis X. Crespo Crespo	Asesoramiento informático del IES	29.02.96 plazo desde 01.03.96 a 31.12.96	1.980.000 pago previa presentación de factura conformada	1.980.000
Alquiler	Sujeto a la LAU	TRAME,S.A.	Contrato arrendamiento Rda.Sant Pere, 19-21 6ª pl. por instalación servicios o dependencias.	01.02.96 (nuevo contrato, el anterior es del año 94 que fue resuelto) plazo 31.12.99	Año 96 con IPC es de 666.154 mensuales	8.500.129 (enero a diciembre)
Consultoría y asistencia servicios	Proc. negociado Ley 13/95 LCAP	Assumpció Closas Solé (ATS)	Realización pruebas hematológicas (programa Cronicat)	05.01.96 plazo hasta 30.06.96	1.726.938, pago previa presentación factura conformada	1.726.938
Suministros	Concurso abierto Ley 13/95 LCAP	PRIMERA SEGONA, S.L.	Suministro cuadernos curso autoinformativo en la atención primaria de salud (CAAPS)	18.04.96 plazo hasta 31.12.96	2.574.616, pago previa presentación factura conformada	2.574.616

TIPO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	OBJETO	FECHA DE FORMALIZACIÓN Y PLAZO	DATOS ECONÓMICOS	GASTO TOTAL AÑO 96
Consultoría y asistencia servicios	Proc. negociado Ley 13/95 LCAP	DIVISIÓ RECOLLIDA DE DADES, S.L.	Codificación, grabación y validación datos de los participantes tercer examen salud y de registro de infartos (programa de investigación y monotorización epidemiológica de las enfermedades crónicas)	11.02.96 plazo hasta 31.12.96	1.900.000, pago mensual en función de los cuestionarios codificados previa presentación de factura conformada	1.900.000
Consultoría y asistencia	Conc. público Ley 13/95 LCAP	NET NETEJA, SCCL	Servicio de limpieza locales IES (Rda.Sant Pere 19-21, 3ª y 6ª pl.)	31.05.96 plazo hasta 31.12.96	2.473.086 anuales, pagos mensuales de 353.298 previa presentación de factura conformada	2.473.086
Suministros	Proc. negociado Ley 13/95 LCAP	EDICIONES DOYMA	Suministro de 3.000 ejemplares de la revista Salut Catalunya	30.10.96 entrega antes 31.12.96	2.999.000, pago previa presentación factura conformada	2.999.000
Alquiler	Sujeto a la LAU	Comisión Obrera Nacional	Prologa alquiler locales Rda.Sant Pere 6ª pl. De enero a diciembre 96	01.10.95 inicial. Prorrogable anualmente	Año 96 - 2.951.020 mensuales (con el incremento del IPC). Setiembre a diciembre	24.722.316
Alquiler	Sujeto a la LAU	Comisión Obrera Nacional	Prologa alquiler locales Rda.Sant Pere 3ª pl. De enero a diciembre 96	01.10.95 inicial. Prorrogable anualmente	Año 96 - 2.746.924 mensuales (con el incremento del IPC). Setiembre a diciembre	8.240.772
Suministros	Concurso abierto Ley 13/95 LCAP	Olivetti Systems and Network	Material informático	02.12.96 plazo entrega hasta 30.11.96	4.702.947 pago previa factura conformada	4.702.947
Contrato menor de asistencia	Designación	Institut de recerca Hospital Santa Creu i Sant Pau (programa CRONICAT)	Realización de análisis bioquímicos de los participantes en los exámenes de salud	20.09.96 plazo enero a junio 96.Resolución del Director	1.900.000 pago previa presentación factura conformada	1.900.000
TOTAL GASTO AÑO 1996						69.602.145

4.2. ANEXO 2: CONVENIOS

PARTES		OBJETO	FECHA FORMALIZACIÓN	EFECTOS ECONÓMICOS	
				GASTO	INGRESO
IES	UPF	Desarrollo de un proyecto para la realización de un diploma de postgrado en formación psicosocial de los profesionales de la atención primaria a la familia y Salud Comunitaria	15.04.96	999.999	---
Acuerdo marco IES	Sindicato de Enfermería de Cataluña	Colaborar en actividades de formación, mediante el establecimiento de convenios específicos	29.03.96	Sin	Sin
Acuerdo marco IES	Fundación de la Enfermera Catalana	Desarrollar actividades de formación y fomento de la formación continuada dirigida a los profesionales de la enfermería	29.03.96	Sin	Sin
Acuerdo marco IES	Universidad de Barcelona	Colaborar en actividades de formación y de investigación científica desarrollada por la Universidad	10.09.96	Sin	Sin
Acuerdo marco IES	Fundación J.Gol i Gurina	Desarrollar actividades de formación y de investigación en el ámbito de la atención primaria científica desarrollada por la Fundación	29.11.96	Sin	Sin
IES Dep. Sanidad y Seguridad Social	Cruz Roja de Cataluña	Desarrollo de un curso de formación para delegados internacionales de la Cruz Roja en materia de cooperación internacional	26.06.96	700.000	Sin
IES Dep. Sanidad y Seguridad Social	Universidad de Calgary	Promover el intercambio de personal (becarios)	30.10.96	Sin	Sin
IES	Universidad de Laval (Quebec)	Establecimiento de programas de formación e investigación que ambas instituciones consideren de interés mutuo.	10.07.96	Sin	Sin
Dep. de Sanidad	UPF	Marco estable de colaboración en los ámbitos docentes y de la investigación en los campos de la ciencia de la salud, mediante el Instituto	30.05.96	Sin	Sin

NOTA: En el momento de efectuar la verificación esta en preparación pendiente de formalizar:

- Convenio IES-Sociedad Catalana de Medicina Familiar Comunitaria para la elaboración de la certificación por algunos médicos de familia.
- Convenio IES-Consorcio Hospitalario de Cataluña para la puesta en marcha de un programa fomentando la cooperación internacional (Venezuela).

5. TRÁMITE DE ALEGACIONES

A los efectos previstos por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, el presente informe de fiscalización fue enviado al Instituto de Estudios de la Salud.

La respuesta de 12 de mayo de 1997 del Instituto de Estudios de la Salud, una vez conocido el proyecto de informe, ha sido la siguiente:



Generalitat de Catalunya
Departament de Sanitat i Seguretat Social
Institut d'Estudis de la Salut

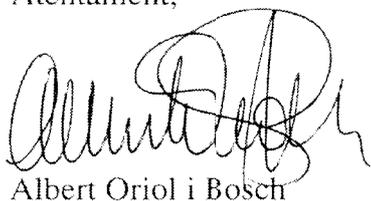
C/ Balmes, 132-136
08008 Barcelona
Tel. (93) 542 18 70
Fax (93) 542 18 81

Sr. Eudald Travé i Montserrat
Síndic de Comptes
Sindicatura de Comptes de Catalunya
Plaça de Catalunya, 20
08002 Barcelona

Senyor,

Respecte de l'avantprojecte d'informe de fiscalització 06/1997 que ens va
trametre en data 25 d'abril d'enguany, us comunico que aquest Institut no
presentarà al.legacions.

Atentament,



Albert Oriol i Bosch

Director de l'I.E.S.

Barcelona, 9 de maig de 1997

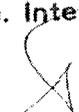
SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA REGISTRE	
14.05.97	
ENTRADA	SORTIDA
Num. 867	Num.



Generalitat de Catalunya
Departament de Sanitat
i Seguretat Social
**Institut d'Estudis
de la Salut**

Data: 12/5/97
Entrada núm.
Sortida núm. 714

Registres i passi
AL SÍNDIC SR. TRAVE
14 / 05 / 97
núm. Interior 19





Sindicatura de Comptes
de Catalunya

El Secretari General

RAMON PLANAS FONT, Secretario General de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

C E R T I F I C O:

Que el presente informe de fiscalización 06/97-E, relativo al Instituto de Estudios de la Salud, ejercicio 1996, es una copia exacta del aprobado por el Pleno de la Sindicatura de Cuentas en la reunión que tuvo lugar el día 26 de junio de 1997.

Y para que así conste y tenga los efectos correspondientes, firmo esta certificación, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 7 de julio de 1997

(firma)

(firma)

Visto bueno
EL SÍNDICO MAYOR

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Jaume I, 2-4
08002 Barcelona
Tel. (+34) 93 270 11 61
Fax (+34) 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.org
www.sindicatura.org

Elaboración del documento PDF: octubre de 2003

Depósito legal: B-46524-2003